

Seminario Internacional
RELACIONES ECUADOR - CE 1992: REALIDADES Y PERSPECTIVAS
Guayaquil, 12, 13 y 14 de marzo de 1990

VOLUMEN 3

EL RETO DE EUROPA - 1992
RELACIONES ECUADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA

La experiencia internacional

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert

ISBN - 9978 - 94 - 025 -1

ILDIS 1990

Volumen 3

Edición:

Galo Chiriboga
Vjekoslav Darlić
Rafael Urriola

Secretaría:

Wilma Suquillo
Alicia Terán

ILDIS: Av. Colón 1346, Edif. Torres de la Colón, Mezzanine, Of. 12,
Casilla 17-03-367, Teléfono 562.103, Fax 504.337, Télex
22539 ILDIS-ED, Quito-Ecuador

Nota de los Editores: La mayor parte de las ponencias que aquí se presentan fueron obtenidas de la transcripción de las intervenciones orales de los expertos durante el seminario. Solicitamos a ellos nos disculpen cualquier error o imprecisión que se presente en este trabajo y, por lo tanto, no imputable a los mismos

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	7

PRIMERA PARTE EL MERCADO EUROPEO

Capítulo I DESARROLLO DEL PROYECTO COMUNITARIO E IMPLICACIONES FUTURAS DE LA CE Luigi Boselli	15
--	----

Capítulo II LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Ignacio Basombrío	29
---	----

Capítulo III LA COOPERACION ENTRE EL GRUPO ANDINO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: REALIDADES Y PERSPECTIVAS Fernando González	57
--	----

SEGUNDA PARTE INTERCAMBIO COMERCIAL

Capítulo I CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ESPAÑA Y PORTUGAL Francisco García-Blanch	73
---	----

Capítulo II CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ITALIA Giuseppe Loy Puddu	99
---	----

	Pág.
Capítulo III EL EXPORTADOR ECUATORIANO FRENTE A LA ZONA NORTE DE LA CE Jan Bauwens	125
Capítulo IV EL MERCADO UNICO DE EUROPA EN 1993 Carlheinrich Heiland	155
Capítulo V LA PERTINENCIA DE LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS NO TRADICIONALES A LA CEE Y AL REINO UNIDO EN PARTICULAR Richard Smith	173
 TERCERA PARTE COOPERACION INDUSTRIAL 	
Capítulo I COOPERACION INDUSTRIAL CE - AMERICA LATINA Gerardo Canet	217
Capítulo II ECUADOR Y LOS MECANISMOS DE LA COOPERACION INDUSTRIAL Klaus Billand	227
Capítulo III FACILIDAD CHEYSSON: A LA INTEGRACION DE EMPRESAS ENTRE LA CE Y EL PACTO ANDINO Carlos Barrera	233

CUARTA PARTE
COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN LA CE.
OPORTUNIDADES, CAMPOS Y MECANISMOS

José Luis Brianso

243

QUINTA PARTE
COOPERACION FINANCIERA

LA CE Y LA COOPERACION FINANCIERA PARA AMERICA
LATINA

Luigi Boselli

257

Sandro Cerrato

261

Víctor Manuel Hoyos

267

QUINTA PARTE

COOPERACION FINANCIERA

LA CE Y LA COOPERACION FINANCIERA
PARA AMERICA LATINA

Víctor Manuel Hoyos

Me voy a referir fundamentalmente a los antecedentes de las relaciones financieras entre la Comunidad Económica Europea y la región de América Latina, específicamente del Grupo Andino y cuáles son los mecanismos presentes de cooperación financiera, el aprovechamiento que podemos hacer de estos mecanismos y el papel que puede jugar la CAF, como catalizador de esta cooperación financiera.

La historia de las relaciones financieras de los países de la Comunidad y la Comunidad como tal con América Latina, data de muchos años, a través de la cual han existido por lo menos seis niveles de relación importante.

En primer término, ha habido un otorgamiento muy importante de créditos fundamentalmente dirigidos al financiamiento de proyectos, los cuales han sido canalizados a través de la banca comercial, con apoyo de las agencias de seguro de crédito de exportación. Esos créditos obviamente han sido atados y vinculados estrictamente a suministro de equipos y tecnología europea para los proyectos de desarrollo de nuestra región.

En segundo lugar, hay otro nivel que ha sido también muy importante en términos de flujo de recursos financieros, a través del otorgamiento de créditos de la banca comercial europea, acompañando justamente al financiamiento de proyectos donde participaba la tecnología y el equipamiento europeos.

De otro lado, paralelamente, la banca comercial europea siempre estuvo activa financiando las transacciones de comercio exterior, en una y otra vía entre las dos regiones.

Otro nivel significativo ha sido el otorgamiento de fondos no reembolsables y fondos subsidiados reembolsables, por parte de los países miembros de la Comunidad, a los países miembros del Grupo Andino para programas de desarrollo y para complementación indirecta de proyectos. Estos fondos han respondido básicamente a las prioridades mismas de cooperación de los países miembros de la Comunidad y a las necesidades de los países del área andina.

Un nivel adicional de cooperación o relación financiera que ha existido entre las dos regiones, ha sido el originado en la Comunidad Económica Europea como institución, para la asistencia financiera de los países del área a nivel de ayudas financieras y técnicas a los países.

Además, ha existido una relación de la misma Comunidad con los organismos subregionales, cuya canalización se ha realizado a través de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Justamente con respecto a estos dos últimos niveles de relaciones financieras o modalidades, creo que la ayuda financiera ha tenido como propósito fundamental asistir al sector rural, al incremento de la producción de alimentos dirigida especialmente a los países más pobres o al conglomerado más empobrecido dentro de los grupos de medianos ingresos del Pacto Andino.

En general, diría que los países del Pacto Andino han recibido tanto en el plano bilateral como en el plano regional un promedio del 50% de la ayuda financiera concedida por la Comunidad a los países en desarrollo de América Latina, que ha sido estrictamente en términos de donación.

Hay finalmente un nivel de relaciones muy importantes a lo largo de todos estos últimos años entre los países miembros de la Comunidad y el Grupo Andino: la inversión directa de empresarios europeos en los países de la subregión. Realmente la asociación de los empresarios en "joint ventures" siempre ha existido, aún

cuando probablemente no al ritmo que se alcanzó en años de la década anterior.

A lo largo del tiempo, efectivamente, se ha desarrollado una serie de relaciones, se ha tejido una red que creo que ha permitido conocer un poco más estrechamente las actitudes y las posibilidades económicas, especialmente que los países nuestros pueden ofrecer para los socios extranjeros y para los intermediarios financieros de la Comunidad Económica Europea.

Ahora bien, quiénes han sido los actores de todas estas relaciones financieras. En primer término hemos tenido a los gobiernos de los países de la Comunidad, a la Comunidad como institución misma, a los bancos comerciales europeos, tanto oficiales como privados, a las agencias de seguro de créditos a la exportación, a las instituciones de promoción de inversiones y a los inversionistas europeos.

Del lado de los países andinos hemos tenido a sus gobiernos y a sus agencias, los intermediarios financieros del área, los bancos y demás compañías de financiamiento, las empresas del sector privado, la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

De manera que ha existido, pues, una red bastante interesante que ha contribuido muchísimo al conocimiento entre las dos regiones. Ahora bien, cuál ha sido la dimensión de esta relación financiera, cuál ha sido el volumen en realidad de recursos que ha venido hacia estos países a través de estas modalidades financieras. Ha resultado difícil cuantificar el volumen del flujo de recursos, a través de la diferentes modalidades.

Desde el año de 1976 al año 1989, la Comunidad ha encauzado aproximadamente 1.200 millones hacia América del Sur, de los cuales han sido aproximadamente 475 millones, esto es más de un

50%, hacia los países del Grupo Andino. De este total tenemos que, aproximadamente, 608 millones han sido asistencia financiera y técnica, el resto ha estado distribuido entre ayuda alimentaria, promoción comercial, cooperación de energía, formación y otro tipo de ayuda. De manera que esta es una ayuda muy representativa, más aún si se considera que son fondos no reembolsables.

En cuanto a los mecanismos de cooperación financiera, podemos hablar de dos tipos de instrumentos, unos tradicionales y unos no tradicionales. En primer término, entre los tradicionales en los países de la Comunidad Económica Europea, se puede mencionar a las agencias oficiales de crédito y seguros a la exportación, los bancos comerciales y bancos de inversión tanto oficiales como privados, los organismos europeos de promoción de inversiones en el extranjero. En los no tradicionales tenemos el Banco Europeo de Inversiones, en la medida que tiene una infraestructura única con un gran potencial de uso, pero que no ha sido usado.

Dentro de los no tradicionales, tenemos los mismos bancos de desarrollo oficiales de los estados miembros de la Comunidad y los bancos de inversión del sector privado de la Comunidad.

Dentro del área del Grupo Andino tenemos, obviamente, los organismos multilaterales, que bien sea que trabajen exclusivamente en el área, como es el caso de la CAF, o porque trabajan en áreas más grandes, pueden ser a su vez intermediarios idóneos para desarrollar la cooperación financiera que debe llegar al Grupo Andino.

Estos organismos, además de la CAF, son el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional y los bancos de desarrollo oficiales de los países del Grupo Andino.

Ahora bien, cuál ha sido la experiencia en los últimos años, especialmente después de 1982. En primer lugar, las agencias de

crédito de exportación y la banca comercial iniciaron pues una reducción muy importante de la exposición en estos países, por razones por todos conocidas, en las que destaca la renegociación de la deuda. De manera que esta menor exposición de la cartera, se tradujo en términos netos en una cooperación financiera en niveles inferiores de lo que existía anteriormente.

En cuanto a los bancos de desarrollo de la Comunidad, las mismas condiciones que se fueron presentando en cada uno de los países no daban el entorno más apropiado para poder atraer inversionistas. De manera que en términos generales ha existido una actividad bastante limitada.

Dentro de los no tradicionales, me refería a uno que es muy importante, el Banco Europeo de Inversiones. La Comunidad Económica cuenta con una institución especialmente diseñada para fomentar el desarrollo y la inversión, a través de este banco europeo, que ha acumulado una valiosa experiencia en términos de financiamiento de proyectos y de capital de inversiones en los países miembros de la Comunidad, en los países de la ACP y otros países del Mediterráneo. Desde hace algún tiempo se ha insinuado la posibilidad de que exista una actividad de este Banco en los países de la región, algo que todavía no se ha logrado. Sin embargo, el nivel de experiencias es valioso en términos de actividad de financiamiento de desarrollo en esta institución, que podría ser eventualmente una contraparte muy importante para trabajar en materia de cooperación financiera en los países de la región y, particularmente, el Grupo Andino, donde podría además encontrar otras instituciones con modalidades exactamente similares, como la CAF o inclusive el mismo BID. Además, habría un gran beneficio en cuanto al examen de los proyectos, tanto para el beneficiario, el ejecutor del proyecto, como para las instituciones involucradas, en el sentido de que estos organismos de financiamiento del desarrollo podrían verificar los estudios y evaluaciones de los proyectos.

En cuanto al caso de los bancos de desarrollo oficiales de la Comunidad y al nuevo papel que estos bancos puedan jugar dentro del marco de cooperación financiera decidido por la Comunidad en 1988, la Comunidad ha insinuado la necesidad de estimular la participación de los empresarios europeos en el área, buscar la inversión directa de estos empresarios y su participación en asocio con estos bancos de desarrollo oficiales de los países europeos. El programa que se ha proyectado para este propósito es importante, porque va a ser un semillero muy significativo de proyectos, va a ser una fuente muy importante de nuevas relaciones entre los empresarios del área con los empresarios de la Comunidad.

Este programa ha sido proyectado para prestar apoyo financiero a tres grandes tipos de operaciones relacionadas con decisión de inversión. En primer lugar, para apoyar los estudios previos, determinando proyectos y socios para empresas conjuntas Comunidad-Grupo Andino y otras regiones de América Latina. En segundo lugar, para otorgar asistencia técnica previa y posterior a los proyectos; estamos hablando de estudios de comercialización y de factibilidad, proyectos pilotos, capital generador y formación de personal técnico y directivo.

Y el tercer componente del programa es la posibilidad de adquisiciones de acciones ordinarias en empresas conjuntas, preferentemente como un medio de transformar los anticipos efectuados en los dos componentes anteriores de asistencia técnica para estudios de factibilidad y comercialización e identificación de proyectos. Aún cuando el programa es incipiente, es muy importante el alcance que pueda tener, en la medida que la Comunidad ha firmado alrededor de cincuenta convenios derivados de este programa de cooperación financiera, específicamente en el área que corresponde a América Latina. La CAF ha sido uno de los signatarios de uno de estos convenios a finales del año pasado. Este convenio puede convertirse en una fuente importante de

proyectos y de relación entre los empresarios del área, específicamente, porque la CAF puede jugar además un papel muy importante, adicional a la simple identificación de los proyectos y al financiamiento de los estudios mismos de viabilidad, en tanto capte una relación directa con las agencias de promoción de inversiones europeas. Esto nos ofrece unas perspectivas interesantes.

Ahora bien, cuáles han sido las posibilidades de mejorar estas relaciones, dadas las normativas que existen en este momento para que fluya efectivamente un mayor volumen de recursos. En primer término, ya había mencionado que sería conveniente buscar en el corto plazo una relación institucional entre la CAF y el Banco Europeo de Inversiones, especialmente para el cofinanciamiento de proyectos. En segundo término, creo que el otorgamiento de crédito a la exportación tendrá que continuar siendo una vía importante de cooperación financiera. El hecho de que las agencias hayan tenido que reducir su exposición no ha sido un impedimento para que no fluyan los recursos del área; la CAF en ese sentido ha jugado un papel de intermediario, porque cuando alguno de los países miembros ha estado fuera de cobertura, la CAF ha sido el canal a través del cual ha llegado el crédito.

Ahora, en materia de banca comercial, creo que es importante que a nivel de las autoridades supervisoras de los países miembros de la Comunidad se reexamine cuál es la posición de la clasificación de la cartera, como el de la CAF, especialmente cuando se conoce una trayectoria de cumplimiento satisfactoria frente a estas instituciones.

La clasificación actual en la mayoría de los países europeos es bastante estricta y esa rigidez impide el que haya un mayor volumen de recursos financieros que podrían encauzarse vía organismos multilaterales sin, efectivamente, alcanzar una mayor exposición de riesgos para las mismas instituciones financieras

y bancarias de la Comunidad. De manera que estos son aspectos aparentemente poco técnicos, pero que en el fondo pueden tener una incidencia práctica importante para aumentar el volumen de recursos y el espacio de cooperación financiera, dentro de lo que han sido los mecanismos tradicionales.

Ahora bien, creo que hay aspectos que, desde el punto de vista técnico, no es importante que toquemos, pero que dentro del contexto global de las relaciones es importante que los miremos porque pueden traer una actitud mucho más positiva o aún negativa para las relaciones financieras y este aspecto inevitablemente es el de la deuda externa.

La Comunidad, como tal, no tiene ninguna incidencia directa sobre este tema. Es un tema que se ha manejado a nivel bilateral entre deudores y acreedores. Pero ya llevamos 8 años de desgaste de una y otra parte, de discusiones y negociaciones, en mi opinión, con un horizonte bastante corto, lo cual ha consumido mucha energía a nivel de los gobiernos de todos nuestros países y a nivel de los deudores. En el fondo el tema de la deuda, el tiempo lo ha demostrado, es un problema de muy largo plazo, por lo que si efectivamente lo viéramos así no estaríamos consumiendo tantos recursos a corto plazo.

Hay algo importante y es simplemente el apoyo que a nivel de la Comunidad se pueda dar para que se cree una actitud positiva y amplia sobre este tema, con el fin de que los países puedan dedicar más sus esfuerzos y energía a reformar sus economías, aplicando programas de estabilización con un horizonte mucho más largo de lo que hasta ahora ha sido la práctica.

Finalmente, un tema que vale la pena porque está asociado también con las mismas posibilidades de las relaciones financieras, son los cambios socio-políticos ocurridos en Europa y el efecto que

podrían tener en la cooperación financiera entre la Comunidad y el Grupo Andino. A pesar del temor generalizado que ha despertado en la mayoría de nuestros países por una reorientación de recursos y esfuerzos por parte de la Comunidad hacia los países de Europa del Este, resultan tranquilizadoras las expresiones de representantes de la Comunidad, en el sentido de que puede haber más bien efectos contrarios, en la medida que habrá una liberación de recursos, por efectos de estos cambios geopolíticos en Europa, generados por una menor necesidad de armas.

También habría una mayor liberación de recursos por la creación de un espacio único financiero, eso sin mencionar un efecto indirecto que eventualmente podría dar la liberación de recursos y de regreso de capitales a Europa por reducción en el déficit fiscal americano, como resultado también de una menor presión sobre el tema de las armas.

Así pues, en definitiva, se ofrece un panorama bastante alagador.

El caso particular de la Corporación Andina de Fomento, que ha tenido una significativa actividad en los últimos años, puede facilitar esta cooperación financiera, puesto que es uno de los pocos organismos multilaterales que tiene cuatro características que le dan una gran versatilidad: primero, es un banco de desarrollo, dedicado al financiamiento de proyectos; segundo, de inversión, puede tomar participación accionaria en "joint ventures"; tercero, es un banco comercial; de hecho en los últimos cinco, seis años, cuando se produjo una reducción importantísima de la presencia de la banca internacional para el financiamiento comercial, la CAF se convirtió en un apoyo importantísimo para que las exportaciones de estos países pudieran salir al extranjero y hubiera un adecuado suministro de materias primas para su producción. Y, finalmente, es una agencia de promoción de inversiones en integración.

De manera que a nivel de esta área andina, tenemos una institución que podemos utilizar y debemos utilizar para una mayor cooperación financiera, en asocio inclusive con las otras instituciones multilaterales. A nivel de infraestructura, no tenemos que pensar inclusive en mayores mecanismos. No creo tampoco que el tema sea una falta de actitud, existe también la disposición de las dos regiones de encontrarnos y por parte especialmente de la Comunidad de apoyar el desarrollo de América Latina, especialmente vinculado sobre la base de negocios, para que surjan oportunidades para que se cree un espacio de consolidación externa de nuestros países en términos de los mercados extranjeros.

Y diría que en el fondo tenemos que complementarla simplemente a nivel propio de nuestros países, en el sentido de crear un ambiente mucho más estable, con la aplicación de políticas económicas serias, sobre todo la continuidad de estas políticas en el tiempo. Esta estabilidad es fundamental para que llegue el inversionista extranjero.

Hoy en día no debemos olvidar el tema de la inversión extranjera, que no es ya de discusión netamente política, sino que es un tema de competencia a nivel de todos los países. Si nos ponemos a mirar cuáles son las condiciones que la mayoría de países ofrece al inversionista extranjero, vamos a encontrar que estamos rezagados en América Latina para ofrecer no solamente el punto de atractivos financieros, económicos, tributarios, etc., sino desde el punto de vista de brindarles países más estables, países más pacíficos donde se pueda desarrollar una actividad económica a largo plazo.

En definitiva, la conclusión importante a la que quería llegar, es que tenemos los elementos para trabajar, y creo que el problema no son los recursos, no son los instrumentos, sino que más bien está en nuestras manos iniciar el trabajo para poder encauzar estos esfuerzos más eficientemente.